

FICHA DE INSCRIPCIÓN y AUTORIZACIÓN

Para el Colegio Padre Piquer, como centro educativo de la Compañía de Jesús, las Actividades Paraescolares tienen un papel muy importante dentro de la formación integral de la persona. Consideramos que la práctica de actividades deportivas o culturales debidamente conducidas es un método ideal para fomentar la educación en valores y para la formación de la personalidad (autosuperación, compromiso, entrega, tolerancia, trabajo en equipo, etc.). Asimismo se han demostrado los beneficios psicológicos que aportan estas actividades (concentración, confianza, autocontrol, constancia, relajación, etc.), algo que también ayuda a reducir el fracaso escolar y afrontar la situación sanitaria que acontece.

Yo, D./Dña. _____, como padre/madre/tutor con D.N.I./N.I.E nº _____ autorizo a mi hijo/a _____ a participar en las siguientes Actividades Paraescolares del Centro de Formación PADRE PIQUER y declaro que he leído y acepto las normas de participación y adjunto asimismo el justificante de pago de la actividad.

DATOS DEL/LA PARTICIPANTE

Nombre	<input type="text"/>	Apellidos	<input type="text"/>
Curso	<input type="text"/>	DNI	<input type="text"/>
		Fecha de nacimiento	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Email	<input type="text"/>
Teléfono contacto familia	<input type="text"/>	Email familia	<input type="text"/>
Copia del justificante bancario del Primer Pago (imprescindible)	<input type="checkbox"/>	*marcar con una X	
Copia del DNI del/la participante	<input type="checkbox"/>	*marcar con una X	

FORMA DE PAGO

1ª CUOTA:

Exclusivamente mediante Transferencia o Ingreso Bancario (entregar junto a la inscripción).

CONCEPTO: PARAESCOLARES + #NOMBRE ALUMNO/A# + #TALLER/DEPORTE#

NÚMERO DE CUENTA: ES06 0049 3128 0526 1416 7255 (Banco Santander / Titular Fundación Amoverse)

SIGUIENTES CUOTAS - DOMICILIACIÓN:

Nombre del titular de la cuenta

DNI del titular de la cuenta

Dirección del titular de la cuenta

Número de cuenta para domiciliación

** No se efectuará el cobro si por cualquier motivo no se puede llevar a cabo la actividad.*

Madrid, a ____ de _____ de 20__.

Firma del Padre, Madre o Tutor/a.

(IMPORTANTE: Para formalizar la inscripción deberás enviar esta ficha firmada y escaneada o fotografiada al email juventudamoverse@fundacionamoverse.org o al teléfono 685916928. También puedes entregarla impresa y firmada en el Buzón del despacho de Paraescolares del Centro de Formación Padre Piquer)

(MARCAR CON UNA X)

SÍ NO autorizo a que el/la menor de edad arriba identificado/a participe de todas las actividades que la FUNDACION AMOVERSE con CIF 83181925, y domicilio fiscal en Calle Geranios nº30, Madrid 28029 Madrid ofrece a lo largo del curso 2020 - 2021 en el horario establecido. Dicha autorización conlleva la aceptación de las normas de convivencia propias de la Fundación y de las medidas que esta establezca para el cumplimiento de las mismas, así como cualquier actuación que la Fundación lleve a cabo ante cualquier tipo de emergencia.

Asimismo, SÍ NO AUTORIZO a la FUNDACIÓN AMOVERSE a captar y utilizar imágenes fotográficas y audiovisuales en las que aparezca el/la menor de edad arriba identificado/a, cediendo de forma libre y gratuita el uso de las mismas, para los fines propios de la Fundación como se recoge en su Política de Privacidad de Datos (<http://fundacionamoverse/politica-privacidad>). Esta utilización se limitará a los trabajadores autorizados en el ejercicio de su actividad profesional, eximiéndose la FUNDACIÓN AMOVERSE de toda responsabilidad derivada de la grabación y uso de imágenes realizada por otras personas.

Conforme a lo dispuesto en la normativa europea vigente en materia de protección de datos de carácter personal, os informamos que los datos que se faciliten para la inscripción y los derivados de la relación con la FUNDACIÓN AMOVERSE se incluirán en un fichero titularidad de la Fundación que será utilizado para posibilitar el desarrollo de la actividad y para el desarrollo de los fines propios de la entidad como se recoge en la política de privacidad de datos . Se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación cancelación y oposición mediante escrito dirigido a C/ Geranios 30,28029, o a ppd@fundacionamoverse.org adjuntando su DNI, NIE o pasaporte.

Durante el curso 2020-2021, la Fundación Amoverse llevará a cabo su actividad bajo el protocolo que define las medidas de prevención de Covid-19, y en cumplimiento de los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias y educativas, así como las normas internas del Centro de Formación Padre Piquer. En la presente autorización, la unidad familiar y todos los participantes, se comprometen a cumplir las medidas acordadas.

NORMAS DE CONDUCTAS EN LAS ACTIVIDADES PARAESCOLARES

Con la entrega de esta INSCRIPCIÓN / AUTORIZACIÓN cumplimentada y firmada por la familia, se aceptan la siguientes normas:

1. El compromiso de permanencia en todas las actividades será de un curso académico completo, a menos que por la situación actual no se puedan llevar a cabo.
2. En el caso excepcional de causar baja, será previa solicitud a la Coordinación Gral. de Actividades Paraescolares y cumplimentando el FORMULARIO DE BAJA.
3. El PAGO de las Actividades Paraescolares para el curso 2020-2021 se realizará mediante domiciliación bancaria. El pago correspondiente a la primera mensualidad se hará mediante ingreso o transferencia bancaria. En el caso excepcional de causar baja, se tendrá que abonar el mes en el cual se produce la baja.
4. Es obligatorio la asistencia y puntualidad a todas las actividades, entrenamientos y partidos en los horarios marcados por los/as monitores/as y/o entrenadores/as. En caso de no poder asistir se deberá avisar al/la monitor/a y/o entrenador/a con la mayor antelación posible para poder organizar la actividad.
5. Los/as participantes mantendrán una actitud de respeto, tolerancia y deportividad ante sus compañeros/as, adversarios/as, árbitros, etc., siendo correctos en el uso del vocabulario, gestos y modales.
6. Todos los/as participantes deberán cooperar para cuidar y mantener el orden y limpieza de las instalaciones (clases, servicios, canchas de juego, etc.) y del material (porterías, balones, redes, etc.).
7. La asistencia a los entrenamientos será con ropa deportiva y cumpliendo las normas de prevención y seguridad del Departamento de Educación Física.
8. Es obligatorio cumplir las normas marcadas por el protocolo Covid-19 del colegio.

Conductas sancionables:

- El incumplimiento de alguna de las normas expuestas anteriormente.
- El incumplimiento de las normas de convivencia generales marcadas por el Centro.

Correcciones:

Según la gravedad y circunstancia que rodean a la falta, el/la Monitor/a, Entrenador/a o el Coordinador/a de Paraescolares podrán imponer las siguientes sanciones:

1. Amonestación privada.
2. Privación de la convocatoria a partidos o actos.
3. Reposición del material estropeado o perdido.
4. Realización de tareas que contribuyan a la mejora o desarrollo de las actividades del Centro, o dirigidos a reparar daños causados.
5. Expulsión de la actividad temporal o definitivamente.
6. El alumnado que por causa disciplinaria o académica, estuviera excluido temporalmente o indefinidamente del Centro, dejara automáticamente de participar en cualquier actividad colegial por el tiempo que dure la sanción.